

Acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Vecinos del Camping Villas Caravaning La Manga,

El día **6 de Agosto de 2.008**, en el local de la Asociación de Vecinos de Los Belones, y siendo las 19,30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de asociados y representantes de las parcelas siguientes:

| | | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| A-013 | B-092 | D-061 | E-023 | E-131 | GH-166 | N-083 | PQ-081 |
| A-064 | C-056 | D-083 | E-024 | F-050 | M-028 | N-083 | PQ-087 |
| A-120 | D-039 | D-084 | E-029 | F-127 | M-030 | O-059 | PQ-117 |
| B-032 | D-046 | D-089 | E-085 | F-150 | M-049 | O-078 | |
| B-038 | D-048 | D-095 | E-088 | GH-101 | N-009 | PQ-028 | |
| B-048 | D-050 | D-126 | E-099 | GH-156 | N-021 | PQ-057 | |
| B-058 | D-057 | D-132 | E-106 | GH-158 | N-027 | PQ-060 | |
| B-079 | D-058 | E-001 | E-128 | GH-162 | N-031 | PQ-061 | |

dio comienzo la Asamblea. El Presidente, Juan García presenta a los miembros de la Directiva presentes: José Luís Cano, Rosa María Martín, José Sanguino, José Ochando, José Antonio Canovas y Rosa Maria Hernández, justificando la ausencia de José Manuel Zamora. Presenta a Leonardo López Ortiz, como coordinador de los festejos, a nuestro abogado D. Pedro A. Martínez, y a Jane Cronin, traductora contratada para inglés para facilitar el entendimiento a las personas de habla inglesa. Pide un minuto de silencio en recuerdo del compañero fallecido, Marcelo Castiñeyras Donayo, dando comienzo la Asamblea.

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea de 10/08/2.007: Leída el Acta por el Presidente, que ya había sido enviada a los asociados, no se propone ninguna modificación, y pasada a votación es aprobada por unanimidad.

2º.- Información de las gestiones realizadas.- El Presidente, Juan García, expone un informe de la Directiva donde resaltan las siguientes cuestiones:

Seguimos pendiente de que se reciba de la Comunidad Autónoma el PGOU en el Ayuntamiento para que podamos realizar alegaciones, con respecto a los 2 viales que cruzarían el Camping. Le manifestamos a la Federación de Asociaciones de Vecinos, nuestra preocupación por no recogerse nuestras propuestas en las sugerencias que hace dos años planteamos, en la reunión de AA. VV. del Mar Menor.

Corresponde en este año convocar asamblea extraordinaria para elección de nueva Junta Directiva, y por error no se hizo para hoy, por lo cual quedará la Directiva prorrogada hasta que se convoque la mencionada asamblea extraordinaria.

Con respecto a la Playa, se ha procedido a la limpieza y acondicionamiento de la playa, quitando todas las piedras que había al entrar al agua y se aportaron bastantes camiones de arena limpia para renovar y mantener la zona de playa en buenas condiciones. Estas gestiones las ha realizado en exclusiva nuestra Asociación de Vecinos del Camping, sin ningún coste para la Comunidad. También conocemos que se ha adelantado 1 año la puesta en marcha de la depuradora de Los Alcázares, que ayudará a mejorar la calidad de aguas del Mar Menor.

La reclamación de cantidades cobradas en exceso en los años 2004 y 2006, realizada por José Sanguino ya a sido cobrada, faltan por cobrar los intereses. Falta determinar si se van a presentar reclamaciones individuales, para todas las personas que han hecho Poderes Notariales, o esperar a ver que camino toma la Querrela por presunta estafa, que deberá determinar los delitos cometidos y como restaurar las posibles estafas y si son a cargo de Costa Calida SA., como Administradora.

La fiesta de convivencia este año se convierte en las primeras fiestas del Camping, después de muchos años sin celebrarse, tal como se recoge en el Programa que se ha entregado, y contamos con refrescos para todos, donados por la Cadena Día así como los tradicionales regalos de Upper para los sorteos, y debemos conseguir una buena participación.

Presentamos en Junio, el día 20, un escrito a la Administradora, pidiéndoles que constituyéramos una Junta Directiva de Copropietarios, paritaria entre la Asociación y la Administradora, ante la falta del juicio de equidad, para dar cumplimiento al Reglamento R. Interior; las pedimos también que la

Asamblea de la Comunidad se convocara a primeros de Agosto que es cuando hay más afluencia de propietarios; pedimos revisar las cuentas de los años, 2004, 2005 y 2006, comprobar el estado de las instalaciones; realizar lectura de los contadores de luz y agua mensualmente, (cosa que llevamos haciendo dos meses) y elaborar una relación de propuestas para los presupuestos del próximo año y someterlas a la aprobación de la asamblea. También pedíamos gestionar con el Ayuntamiento, el Servicio Murciano de Salud, etc., la adjudicación de un Médico de Seguridad Social para el Camping en verano, el mejorar los accesos al Camping, etc., así como preparar competiciones deportivas.

De todo, lo único que seguimos haciendo es la lectura de contadores. Por eso realizamos reuniones en julio, el día 5 y 12 frente a la Iglesia, para informar de cómo estaba la situación y de nuestras propuestas.

La Asamblea de la Comunidad en el Hotel Las Gaviotas, el pasado año, está impugnada, así como la de 2.006, pero falta salir los juicios. Se informa que el Tribunal Constitucional no nos admitió a trámite la demanda sobre el Reglamento de R. Interior, por lo cual sigue en vigor junto con la Ley de Propiedad Horizontal.

Toma la palabra nuestro Abogado D. Pedro A. y expone que va a presentar una serie de cuadros, elaborados con los datos que se han entregado en los resúmenes de gastos anuales, en las asambleas a los propietarios desde el año 2003 hasta ahora y que se observa, como se han aprobado unos presupuestos y se ha gastado más, incrementando así el beneficio de la Administradora. Incluso hay años en que realmente hubo superávit y debían haber devuelto dinero, y se dan como deficitarios incrementando en exceso la cuota. En la presentación, cada cantidad reflejada en un cuadro, se muestra el documento original del que procede. Todo esto está recogido en la Querella presentada. Así analizó los 10 temas principales de la Querella y la base jurídica en que se sustentan. Destaca la mayoría de parcelas de los particulares, que no se tienen en cuenta a la hora de subir cuotas, etc., el incumplimiento del Reglamento de Régimen Interior, la caja única entre Costa Cálida y la Comunidad, el alquiler del vertedero a la Directora del Camping, por más de 8000 € al año, el arrendamiento de vehículos, aprovechamiento abusivo del consumo de suministros, aprovechamiento abusivo del personal laboral, incremento ilegítimo de las cuotas trimestrales, falsedad en las cuentas anuales, cobro ilegítimo de cuotas a los copropietarios, presuntas coacciones o amenazas, ilegitimación de presidentes de comunidad, etc, etc. Terminando su intervención.

3.- Balance de ingresos y gastos del año 2.007. Presupuesto para el 2.008.- (Ambos enviados en la convocatoria.) Una vez explicado es aprobado por unanimidad el Balance de 2.007. Se expone que el presupuesto de 2008 lleva consigo una cuota de 30 € para este año, por lo demás es proporcional a 2007, y es aprobado por unanimidad.

4.-Incorporación de nuevos miembros a la Directiva. El Presidente propone a Leonardo López Ortiz de la parcela E-088, para que se incorpore a la Directiva y que lleva trabajando algún tiempo, siendo el coordinador de los festejos de este año, propuesta que es aprobada por unanimidad.

5.- Ruegos y Preguntas: Se informa que sigue la realización de Poderes Especiales (a cargo de la Asociación) para representación en caso de Asamblea de la Comunidad, y los Generales para Pleitos, (cuyo coste irá a cargo del propietario) para reclamar los atrasos, y que mañana día 7 a las 10,30 h. se van a hacer un nuevo grupo.

Sin más asuntos que tratar da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, a las 21 horas.

Por la Junta Directiva,
VºBº El Presidente,

Fd. Juan García.

NOTA: Se va a proceder a demandar la diferencia de cuotas de los años 2004 y 2006. Hace falta justificante de haber pagado esos años y Poderes a Pleitos (a quien no los tenga hechos). En la página Web se dice como hacer los Poderes y hay que enviarlos al Abogado o a la Asociación. (Los que tienen Poderes hechos ya se les ha enviado una carta personal.)

ES IMPOTANTE IR AL CORRENTE DE PAGO A LA COMUNIDAD, para poder ganarles.

Quedamos a vuestro servicio en el **676 781 567** Presidente; **670 932 778** Vice-presidente; **676 543 828** Tesorera y Vocal. Página Web www.villascaravaning.com